

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE SUPERVISORA DEL BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

Con el fin de atender las necesidades de personal de la Fundación Marqués de Valdecilla (en adelante F.M.V.), y en concreto, del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (en adelante B.S.T.C.), que se enfrenta a un proceso de adecuación de plantilla a las nuevas necesidades que surjan con motivo de las sucesivas jubilaciones del personal del SCS que presta servicios en dicha unidad de la F.M.V.

Puesto que en Marzo del próximo año tendrá lugar la jubilación de la actual enfermera supervisora del BSTC, y con objeto de formar a la interesada que la sucederá en el puesto, se realiza una convocatoria interna para la cobertura del puesto de supervisora del BSTC conforme a las siguientes Bases.

BASES:

Objeto

La cobertura del puesto enfermera supervisora de la unidad BSTC.

Requisitos de los participantes:

Para poder participar en la presente convocatoria, se debe tener la condición de enfermera en activo en el BSTC ocupando una plaza fija o una vacante en la plantilla.

Características del puesto:

El puesto implica, además de tener actividad asistencial como enfermera, realizar las funciones habituales de supervisora de la unidad, gestión de personal y carteleras, pedidos, tareas administrativas, y cuantas otras actividades dentro del ámbito de sus competencias estimen el director del BSTC.

A tal fin este puesto estará reconocido con un complemento definido en el VII convenio: "*Complemento de coordinación de Unidad o Programa Hospitalario*". Este complemento, destinado a retribuir, dentro de un centro hospitalario, la organización, coordinación y control de los servicios desarrollados en una unidad de hospitalización o en alguno de los programas clínicos incluidos en la cartera de servicios del centro, es el que mejor se asimila al puesto convocado.

El importe bruto anual a cobrar por este complemento es el de 4.875,45 €, que equivale a un importe bruto mensual de 406,29 €.

El complemento es de libre designación y no tiene carácter consolidado en la persona que acceda a este puesto, por lo que podrá ser revocado por el Gerente de la FMV si el aspirante no cumple con las competencias atribuidas al puesto.

Presentación de solicitudes

Los aspirantes deberán rellenar la solicitud de participación que se acompaña como Anexo I, a la que unirán su curriculum vitae y una carta de motivación por la que quieren optar a este puesto.

Facultad de Enfermería, 5ª Planta · Avda. Valdecilla, s/n · 39008 SANTANDER (Cantabria)
Tfno.: 942 331 077 · Fax: 942 344 000 · e-mail: fmdv@fmdv.org · http://www.fmdv.org



Plazo y lugar de presentación de solicitudes

Las solicitudes se podrán presentar en el Registro de la Fundación Marqués de Valdecilla, ubicado en la 5ª planta de la Facultad de Enfermería, hasta las 14:00 horas del 9 de Noviembre de 2020.

Comisión de selección

La composición de la Comisión de selección será definida por el Gerente de la Fundación, actuando como presidente, el director del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria.

Se podrá convocar a una entrevista a los aspirantes a fin de valorar la defensa de su CV y su idoneidad para el puesto.

Código seguro de Verificación : GEN-fbb9-0a67-7233-600a-12da-4a96-08ec-0409 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

Facultad de Enfermería, 5ª Planta · Avda. Valdecilla, s/n · 39008 SANTANDER (Cantabria)
Tfno.: 942 331 077 · Fax: 942 344 000 · e-mail: fmdv@fmdv.org · <http://www.fmdv.org>



CSV : GEN-fbb9-0a67-7233-600a-12da-4a96-08ec-0409

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : RAUL PESQUERA CABEZAS | FECHA : 03/11/2020 12:48 | Sello de Tiempo: 03/11/2020 12:48

